



# DIARIO OFICIAL



## DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## ORDENES

### Dirección General de Reclutamiento y Personal



### ESTADO MAYOR

#### Vacantes de destino

#### Provisión normal.

Para jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades y Centros que a continuación se indican:

Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Mallorca, con residencia en Palma de Mallorca.—Una de capitán.

Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Menorca, con residencia en Mahón.—Una de capitán.

Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Tenerife, con residencia en Santa Cruz de Tenerife.—Una de capitán.

Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Gran Canaria, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria.—Una de capitán.

Sección de Movilización de la Subinspección de la 2.ª Región Militar, con residencia en Sevilla.—Una de teniente coronel.

Sección de Movilización de la Subinspección de la 3.ª Región Militar, con residencia en Valencia.—Una de teniente coronel y una de capitán.

Sección de Movilización de la Subinspección de la 4.ª Región Militar, con residencia en Barcelona.—Una de comandante o capitán, indistintamente.

Sección de Movilización de la Subinspección de la 5.ª Región Militar, con residencia en Zaragoza.—Una de teniente coronel y una de capitán.

Sección de Movilización de la Sub-

inspección de la 6.ª Región Militar, con residencia en Burgos.—Una de teniente coronel.

Sección de Movilización de la Subinspección de la 7.ª Región Militar, con residencia en Valladolid.—Una de teniente coronel y una de capitán.

Sección de Movilización de la Subinspección de la 8.ª Región Militar, con residencia en La Coruña.—Una de teniente coronel y una de capitán.

Sección de Movilización de la Subinspección de la 9.ª Región Militar, con residencia en Granada.—Una de teniente coronel y una de capitán.

Sección de Movilización de la Subinspección de Baleares, con residencia en Palma de Mallorca.—Una de teniente coronel y una de capitán.

Sección de Movilización y Subinspección de Canarias, con residencia en Santa Cruz de Tenerife.—Una de teniente coronel.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para estas vacantes.

Madrid, 24 de enero de 1966.

MENÉNDEZ



## INFANTERÍA

### Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de abril de 1958 (D. O. núm. 103), se confirma la concesión de la adición de dos barras rojas a otra de igual color que con el distintivo de Permanencia en Fuerzas Paracaidistas posee al teniente coronel de Infantería D. Tomás Pallás Sierra, con destino en la Agru-

pación de Banderas de dichas Fuerzas.

Madrid, 19 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1936 («B. O.» número 565), se confirma la concesión de los distintivos de Fuerzas Especiales que se expresan y adición de barras a los mismos al jefe y oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería D. Angel González González, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Adición de tres barras rojas a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería D. Pedro Cervera García, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Distintivo de Tiradores de Ifni.

Otro, D. José García Gutiérrez, del mismo. Distintivo de Tiradores de Ifni.

Otro, D. José Cortés Andújar, del mismo. Distintivo de Tiradores de Ifni.

Otro, D. Manuel Flores Cebada, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo de La Legión.

Madrid, 21 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

## Reorganización

### Vacantes de destino

De provisión normal.

De jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

C. I. R. núm. 15 («Generalísimo Franco», Tenerife).—Una de capitán. Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife). Dos de capitán.

Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Cuatro de capitán y dos de teniente.

Regimiento de Infantería Fuerte-

ventura núm. 56 (Puerto del Rosario, Fuerteventura).—Una de capitán y una de teniente.

Regimiento de Infantería Fuerte, ventura núm. 56 (para el Batallón en Arrecife, Lanzarote).—Una de capitán.

Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1 (Madrid).—Dos de capitán.

Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2 (Córdoba).—Siete de Capitán y dieciséis de teniente.

Regimiento de Infantería Milán número 3 (Oviedo).—Tres de capitán y una de teniente.

Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid). Cuatro de capitán y quince de teniente.

Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos).—Dos de capitán y dos de teniente.

Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense).—Tres de capitán y una de teniente.

Regimiento Mixto de Infantería Soría núm. 9 (Sevilla).—Cuatro de capitán y dieciséis de teniente.

Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Granada).—Dos de capitán.

Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante).—Cuatro de capitán y tres de teniente.

Regimiento de Infantería Las Navas número 12 (Zaragoza).—Una de teniente.

Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia). Cinco de capitán y dieciséis de teniente.

Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón de la Plana).—Seis de capitán y dieciséis de teniente.

Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 (Algeciras, Cádiz).—Tres de capitán.

Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz).—Una de comandante, seis de capitán y dieciséis de teniente.

Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Málaga).—Cinco de capitán y ocho de teniente.

Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia).—Cinco de capitán y dieciocho de teniente.

Regimiento de Infantería Pavia número 19 (San Roque, Cádiz).—Tres de capitán y dos de teniente.

Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20 (Paterna, Valencia).—Tres de capitán y cinco de teniente.

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Alcoy, Alicante).—Dos de capitán y ocho de teniente.

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (para el Batallón de Carros en Bétera, Valencia).—Nueve de teniente.

Regimiento de Infantería Motorizable Alava núm. 22 (Tarifa, Cádiz).—Ocho de capitán y dieciséis de teniente.

Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona).—Tres de capitán y una de teniente.

Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona).—Tres de capitán y tres de teniente.

PLM reducida del Regimiento de Infantería Argel núm. 27 (Sevilla) (nueva creación).—Una de capitán.

Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29 (La Coruña).—Tres de capitán.

Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29 (para el II Batallón, en Santiago de Compostela, La Coruña).—Dos de capitán y cuatro de teniente.

Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid).—Una, de capitán y seis de teniente.

Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid).—Dos de capitán.

Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva).—Cuatro de capitán y tres de teniente.

Regimiento de Infantería DCC Toledo núm. 35 (Zamora).—Seis de capitán y trece de teniente.

Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres).—Tres de capitán y dos de teniente.

PLM reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38 (Campamento, Madrid) (nueva creación).—Una de capitán.

Regimiento de Infantería Barbastro número 43 (Barbastro, Huesca).—Dos de capitán y dos de teniente.

Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña).—Tres de capitán y una de teniente.

Regimiento de Infantería Garelano núm. 45 (Bilbao).—Tres de capitán y tres de teniente.

Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón).—Una de teniente. PLM reducida del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (Málaga) (nueva creación).—Una de capitán.

Regimiento de Infantería Ceuta número 54 (Ronda, Málaga).—Cuatro de capitán y una de teniente.

Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid).—Una de capitán y dieciséis de teniente.

PLM reducida del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60 (Cartagena, Murcia).—Una de capitán.

Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid).—Dos de capitán y dieciocho de teniente.

Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida).—Una de capitán y seis de teniente.

Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (para el Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña IV, en Berga, Barcelona).—Tres de capitán y seis de teniente.

Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca).—Una de capitán.

Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (para el Batallón de Cazadores de Alta Montaña Gravelinas XXV, Sabiñánigo, Huesca).—Una de capitán y dos de teniente.

Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona).—Tres de teniente.

Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián).—Cuatro de teniente.

Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (para el Batallón de Cazadores de Montaña Colón XXIV). (Irún, San Sebastián).—Dos de capitán y siete de teniente.

C. I. R. núm. 4 (Campamento de Cerro Muriano, Córdoba).—Cinco de capitán.

C. I. R. núm. 5 (Campamento de Cerro Muriano, Córdoba).—Una de comandante y tres de capitán.

C. I. R. núm. 9 (San Clemente de Sasebas, Gerona).—Tres de capitán.

C. I. R. núm. 11 (Araca, Alava).—Dos de teniente.

C. I. R. núm. 12 (El Ferral de Berneza, León).—Una de capitán.

No podrán solicitar aquellos que por corresponderles cambio de situación no puedan servir estos destinos durante el plazo mínimo de un año, o de dos si se tratara de vacantes de Ifni y Sahara o figuren en la Escala de 1965 con un número de orden anterior a los que a continuación se indican:

Comandante, 144; capitanes, 143; tenientes, 236.

Documentación a remitir a la Dirección General de Reclutamiento y Personal:

a) Papeleta reglamentaria para los que soliciten únicamente vacantes de su Arma.

b) Duplicado ejemplar de papeleta reglamentaria para los peticionarios que deseen solicitar, al mismo tiempo de las vacantes de su Arma, las anunciadas para Varias Armas. En dicha papeleta se solicitarán todas las vacantes que deseen, tanto de su Arma como de Varias Armas, por orden de preferencia de las mismas, haciendo constar en la de Varias Armas que corresponden a las publicadas para vacantes, precisamente, de Varias Armas.

Los que deseen hacer uso de los derechos preferentes que estimen les alcanzan, tanto los derivados de la Instrucción General 165-142 como los referentes a Títulos, Diplomas o cualquier otro lo harán constar en las papeletas de petición de destino si desean hacer uso de ellos, en cuyo caso habrán de solicitar las vacantes correspondientes en primer lugar, ya que de lo contrario se entenderán que renuncian a los mismos.

Los peticionarios de las vacantes de Ifni, Sahara y Unidades de nueva creación quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de éstos, exceptuándose este beneficio al personal que se encuentra destinado en las provincias antes citadas.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 24 de enero de 1966.

De provisión normal.

Para oficiales auxiliares de Infantería.

PLM reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38. Nueva creación. (Campamento, Madrid).—Una de teniente.

PLM reducida del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42. Nueva creación. (Vigo, Pontevedra).—Una de teniente.

Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. C. II (Córdoba).—Una de teniente.

No podrán solicitarlas aquellos que por corresponderles cambio de situación no puedan servir estos destinos durante el plazo mínimo de un año. Documentación a remitir a la Dirección General de Reclutamiento y Personal:

a) Papeleta reglamentaria para los que soliciten únicamente vacantes de su Arma.

b) Duplicado ejemplar de papeleta reglamentaria para los peticionarios que deseen solicitar, al mismo tiempo que las vacantes de su Arma, las anunciadas para Varias Armas. En dicha papeleta se solicitarán todas las vacantes que deseen tanto de su Arma como de Varias Armas, por Orden de preferencia de las mismas, haciendo constar en las de Varias Armas que corresponden a las publicadas para vacantes precisamente de Varias Armas.

Los que deseen hacer uso de los derechos preferentes que estimen les alcanzan, tanto los derivados de la Instrucción General núm. 165-142 como los referentes a títulos, diplomas o cualquier otro, lo harán constar en las papeletas de petición de destino si desean hacer uso de ellos, en cuyo caso habrán de solicitar las vacantes correspondientes en primer lugar, ya que de lo contrario se entenderá que renuncian a los mismos.

Los peticionarios de las vacantes de nueva creación quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de éstas, exceptuándose de este beneficio al personal que se encuentra destinado en las provincias de Ifni y Sahara.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de esta Orden, en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 24 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria a partir de las fechas que se indican, el personal de tropa que se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Cabo primero Hilario Usaola Aguiriano, del Batallón de Infantería Independiente Fuerteventura núm. LIII, a partir del día 14 de enero de 1966.

Otro, Francisco Arguibau Terol; del Regimiento de Infantería Mahón número 46, a partir del día 15 de enero de 1966.

Cabo Joaquín Pacheco Romero, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, a partir del día 21 de enero de 1966.

Madrid, 23 de enero de 1966.

MENÉNDEZ



### La Legión

#### Distintivos

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1936 («B. O.» número 565), se confirma la concesión del distintivo de La Legión a los suboficiales legionarios que a continuación se relacionan:

Sargento D. Antonio Aranda Izquierdo, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Julio Pintado Guilhen, del mismo.

Madrid, 21 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, a partir del día 15 de enero de 1966, el cabo Félix de León Trujillo, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de enero de 1966.

MENÉNDEZ



### CABALLERÍA

#### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Santiago Mateo Marcos, Capitán General de la 3.ª Región Militar, al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Domínguez Manjón, a mis órdenes en la citada Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 23 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

#### Reorganización

##### Vacantes de destino

La Orden de 15 del actual (D. O. número 13), por la que se anunciaron

vacantes para suboficiales y personal de Banda de Caballería, en distintas Unidades, se entenderá rectificadas en el sentido de quedar sin efecto las anunciadas en los Grupos Ligeros Saharianos I y II en El Aaiún y Villa Cisneros, respectivamente.

Madrid, 24 de enero de 1966.

MENÉNDEZ



### ARTILLERÍA

#### Destinos

Para cubrir la vacante de coronel existente en el Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho, anunciada por Orden de 8 de noviembre de 1965 (D. O. núm. 256), he designado al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don José Cossío de las Bárcenas, actualmente a mis órdenes en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 21 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de coronel existente en la Jefatura de Armamento de la Dirección General de la Guardia Civil, anunciada por Orden de 29 de noviembre de 1965 (D. O. número 275), he designado al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eusebio Díez Arenal, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Madrid, 21 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

#### Reorganización

##### Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado al Organismo que se indica el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A la Sección de Movilización de la Subinspección de la 1.ª Región Militar (en plantilla de cualquier Arma)

Coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Máximo García-Bernardo y de la Sala Valdés; del Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 23 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

**Vacantes de destino**

Las Ordenes de 15 de enero de 1966 (D. O. núm. 13) relativas a destinos de provisión normal de jefes y oficiales de las Escalas activa y auxiliar, se entenderán modificadas en el sentido de que las anunciadas en las Jefaturas de Tropas de Tenerife y Gran Canaria son con preferencia para diplomados de Estado Mayor y las anunciadas para los Destacamentos de los Servicios de Artillería, Agrupaciones Mixtas de Encuadramiento, Agrupaciones Logísticas y Grupos Logísticos son de nueva creación.

Madrid, 21 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

**Retiros**

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de enero de 1966, pasa a la situación de retirado el coronel de Artillería, Escala complementaria, D. Jaime Parladé Gross, en situación de disponible en Canarias, plaza de Las Palomas de Gran Canaria, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de enero de 1966, el cabo primero Manuel Reino Torrado, del Regimiento de Artillería núm. 23, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

**Bajas**

Según comunica el Capitán General de la 4.ª Región Militar, el día 10 del actual falleció en la plaza de Barcelona, el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Barreiro Díaz, que tenía su destino en el Parque y Maestranza de Artillería de dicha plaza.

Madrid, 20 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

**Matrimonios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIA-

RIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Melián Vega, del Regimiento Mixto de Artillería de Infantería, con doña Inmaculada Calderín Romay.

Madrid, 20 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

**Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 16 de diciembre de 1965 (D. O. núm. 287), existentes en el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, para el Grupo de Lanzacohetes (Hawk), pasa destinado a dicha Unidad el sargento especialista mecánico automovilista chapista soldador D. Juan Oneto García, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7.

Madrid, 23 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

**Situación de reserva****Retiros**

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de enero de 1966, pasa a la situación de retirado el capitán de Artillería D. José Cano Molina, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

**Escala de complemento****Retiros**

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada de complemento de Artillería D. Tomás Hernández de la Peña, con residencia en Zaragoza, a partir del 4 de enero de 1966.

Otro, D. Manuel Ganini García,

con residencia en Madrid, a partir del 9 de enero de 1966.

Otro, D. Cirilo Gajate Martín, con residencia en Madrid, a partir del 9 de enero de 1966.

Otro, D. Joaquín Álvarez Ruiz, con residencia en Guadalajara, a partir del 15 de enero de 1966.

Otro, D. Pablo Cabrera Salichs, con residencia en Barcelona, a partir del 15 de enero de 1966.

Otro, D. Antonio Raluy Rivero, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria, a partir del 15 de enero de 1966.

Otro, D. Manuel Leal Pérez, con residencia en La Palma del Condado (Huelva), a partir del 16 de enero de 1966.

Otro, D. Joaquín Díaz Martín, con residencia en Barcelona, a partir del 17 de enero de 1966.

Sargento de complemento de Artillería D. Vicente Castañeda Mari, con residencia en Palma de Mallorca, a partir del 13 de enero de 1966.

Madrid, 23 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

**INGENIEROS****Reorganización****Mandos**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, se confirma en el mando de la Compañía Regional de Transmisiones de la 6.ª Región Militar al capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Olalla Rodríguez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (6.ª Unidad Mixta).

Madrid, 23 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

**Destinos**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado al Organismo que se indica el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

*A la Subinspección de la 1.ª Región Militar y Gobierno Militar de Madrid (en vacantes de cualquier Arma)*

Comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Torrecilla Herrero, del Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Celestino Abad Patiño, del mismo.

Otro, D. Arturo García Morales, del mismo.

Otro, D. José Díez Abad, del mismo. Madrid, 22 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a la Unidad que se indica el personal de la 6.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

*A la Compañía Regional de Transmisiones de la 6.ª Región Militar. Para el Destacamento de Bilbao*

Teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Aznar García, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (6.ª Unidad Mixta).

Madrid, 22 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a la Unidad que se indica el personal de la 3.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

*A la Compañía Regional de Transmisiones de la 3.ª Región Militar. Para el Destacamento de Paterna*

Teniente auxiliar de Ingenieros don Marcelino Moneo Arroyuelo, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (3.ª Unidad Mixta).

Madrid, 22 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indican el personal de la 3.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A LA COMPAÑIA REGIONAL DE TRANSMISIONES DE LA 3.ª REGION MILITAR

*Destacamento de Paterna*

Sargento de Ingenieros D. Carlos Cabañes Vicente, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (3.ª Unidad Mixta).

Otro, D. Salvador Cabañes Vicente, de la misma.

*Destacamento de Cartagena*

Brigada de Ingenieros D. Juan Moreno Hernández, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Es-

peciales de Transmisiones (3.ª Unidad Telefónica).

Sargento primero D. Luis Vicente López, de la misma.

AL REGIMIENTO DE REDES PERMANENTES Y SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSMISIONES

*Para la 2.ª Compañía de Radio (Destacamento de Valencia)*

Sargento de Ingenieros D. Gregorio Martínez López, del mismo (3.ª Unidad Mixta).

Otro, D. Félix Rocha Figueras, de la misma.

Madrid, 22 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército pasa destinado a las Unidades que se indican el personal de la 6.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A LA COMPAÑIA REGIONAL DE TRANSMISIONES DE LA 6.ª REGION MILITAR

*Para Burgos*

Sargento primero de Ingenieros don Jesús del Hoyo González, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (6.ª Unidad Mixta).

*Para el Destacamento de Bilbao*

Sargento de Ingenieros D. José Cruz Ortiz, de la misma.

AL REGIMIENTO DE REDES PERMANENTES Y SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSMISIONES (PARA LA 3.ª UNIDAD DE RADIO)

*Destacamento de Burgos*

Sargento de Ingenieros D. Luis Aznar García, del mismo (6.ª Unidad Mixta).

*Destacamento de Bilbao*

Sargento de Ingenieros D. Genadio Quintero Martínez, del mismo (6.ª Unidad Mixta).

*Destacamento de San Sebastián*

Sargento de Ingenieros D. Miguel Ramos del Pino, del mismo (6.ª Unidad Mixta).

Madrid, 22 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado al Organismo que se indica el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

*A la Subinspección de la 1.ª Región Militar y Gobierno Militar de Madrid*

\*Sargento de Ingenieros D. Saturnino Tejera Sánchez-Diezma, del Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar. Madrid, 22 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 1.ª REGION MILITAR

*Plaza de Madrid*

Capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destinos de Arma o Cuerpo», don José Hernández Cubero, del Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar. Madrid, 22 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 6.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLES EN LA 6.ª REGION MILITAR

*Plaza de Burgos*

Teniente auxiliar de Ingenieros don Calixto Pérez Marín, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (6.ª Unidad Mixta).

Otro, D. Pedro Iglesias León, de disponible y en comisión en la misma.

*Plaza de San Sebastián y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6*

Teniente auxiliar de Ingenieros don Francisco Naranjo Quintino, de disponible y en comisión en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (6.ª Unidad Mixta).

Madrid, 22 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 3.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

## DISPONIBLES EN LA 3.ª REGION MILITAR

*Plaza de Valencia*

Sargento de Ingenieros D. Vicente Ripollés Roig, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (3.ª Unidad Mixta).

*Plaza de Cartagena*

Sargento de Ingenieros D. Victoriano Martínez Aguilar, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (3.ª Unidad Telefónica).

*Plaza de Cartagena y agregados al Destacamento de la Compañía Regional de Transmisiones de la 3.ª Región Militar*

Sargento de Ingenieros D. José Martínez Alarcón, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (3.ª Unidad Telefónica).

Otro, D. Miguel Truque Rubio, de la misma.

Otro, D. Corazón de Jesús Trillo Ruiz, de la misma.

Madrid, 22 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 6.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

## DISPONIBLE EN LA 6.ª REGION MILITAR

*Plaza de San Sebastián y agregado a la 3.ª Unidad de Radio del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones*

Sargento de Ingenieros D. Joaquín Pascual Chicote, de dicho Regimiento, 6.ª Unidad Mixta (Destacamento de San Sebastián).

Madrid, 22 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal procedente del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles que a continuación se relaciona:

## DISPONIBLE EN LA 7.ª REGION MILITAR

*Plaza de León y agregado al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles*

Sargento de Ingenieros D. Pablo Rodríguez Luque, del mismo.

## DISPONIBLE EN LA 8.ª REGION MILITAR

*Plaza de La Coruña y agregado al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles*

Sargento de Ingenieros D. José Rodríguez Balín, del mismo.

Madrid, 22 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

**Vacantes de destino**

De provisión normal.

Para jefes y oficiales de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades que a continuación se relacionan.

No podrán solicitarlas aquellos que por corresponderles cambio de situación no puedan servir estos destinos durante el plazo mínimo de un año o de dos si se tratara de vacantes de Ifni o Sahara, o figuren en la Escalilla de 1965 con número anterior a los siguientes:

Para Unidades de la Península, Baleares, Canarias y Norte de Africa: Tenientes coroneles, núm. 15; comandantes, núm. 25; capitanes, núm. 51, y tenientes, núm. 59.

Para Unidades de Ifni y Sahara: Tenientes coroneles, núm. 22; comandantes, núm. 34; capitanes, núm. 63, y tenientes, núm. 113.

Documentación a remitir a la Dirección General de Reclutamiento y Personal:

a) Papeleta reglamentaria para los que soliciten únicamente vacantes de su Arma.

b) Duplicado ejemplar de papeleta reglamentaria para los peticionarios que deseen solicitar, al mismo tiempo que las vacantes de su Arma, las anunciadas por Varias Armas. En dicha papeleta se solicitarán todas las vacantes que deseen, tanto de su Arma como de Varias Armas, por orden de preferencia de las mismas, haciendo constar en las de Varias Armas que corresponden a las publicadas para vacantes precisamente de Varias Armas.

Los que deseen hacer uso de los derechos preferentes que estimen les alcanzan, tanto los derivados de la Instrucción General 165-142 como los referentes a títulos, diplomas o cualquier otro, lo harán constar en las papeletas de petición de destino si desean hacer uso de ellos, en cuyo caso habrán de solicitar las vacantes correspondientes en primer lugar, ya que de lo contrario se entenderá que renuncian a los mismos.

Los peticionarios de las vacantes de Ifni, Sahara y Unidades de nueva creación quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de éstas, exceptuándose de este beneficio al personal que se encuentra destinado en provincias antes citadas.

Los que soliciten Unidades de Montaña deberán remitir el certificado médico de aptitud física correspondiente.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo).—Una de capitán y cinco de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros XII (Lérida). Pertenece a la Brigada de Montaña XII.—Una de capitán y siete de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros XXII (Sevilla).—Una de capitán y siete de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros XXXII (Cartagena).—Una de capitán y siete de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros II (Córdoba).—Una de capitán y cinco de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros VII (Gijón).—Una de capitán y cinco de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros IV (Gerona).—Una de capitán y cinco de teniente.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca).—Una de capitán y once de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros XXI (Badajoz).—Una de capitán y siete de teniente.

Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército (Salamanca).—Seis de capitán y veinticinco de teniente.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Madrid).—Tres de capitán y diecisiete de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros XI (Madrid).—Siete de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros XII (Madrid).—Siete de teniente.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla).—Tres de capitán y diecisiete de teniente.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia).—Tres de capitán y dieciséis de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros XXXI (Valencia).—Cinco de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros Aero-transportable (La Coruña).—Tres de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería (Salamanca).—Una de capitán y seis de teniente.

Regimiento de Transmisiones (Madrid).—Tres de capitán y trece de teniente.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza).—Una de teniente coronel, cinco de capitán y veintinueve de teniente.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona). Pertenece a la División de Montaña «Urgel» número 4.—Una de teniente coronel, seis de capitán y quince de teniente.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián). Pertenece a la División de Montaña «Navarra» número 6.—Seis de capitán y dieciséis de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián). Pertenece a la Brigada de Montaña LXI.—Seis de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros X (Cádiz).—Una de capitán y cinco de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros I (Madrid).—Cinco de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros III (Valencia).—Cinco de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros V (Zaragoza).—Tres de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros VI (Vitoria).—Cinco de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros IX (Granada).—Una de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca).—Tres de capitán y diez de teniente.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias:

Para la Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife).—Dos de teniente.

Para el Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas de Gran Canaria).—Una de capitán y tres de teniente.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta).—Una de capitán y tres de teniente.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla).—Una de capitán y una de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros de Ifni (Sidi Ifni).—Cinco de teniente.

Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara (Aaiún).—Ocho de teniente.

Madrid, 24 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Ingenieros del Ejército, para profesor del 2.º Grupo, primer Curso (Teoría y Prácticas de la Construcción).

Esta vacante podrá ser solicitada también por los capitanes de Ingenieros de dicha Escala y Grupo que ocupen un número anterior al 236 en la Escalilla de 1965.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 78), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 23 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

## Escala de complemento

### Prórrogas

La Orden de 10 de enero de 1966 (D. O. núm. 8), que le concede prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales de verano, correspondientes a los meses de ju-

lio y agosto de 1966-1967, al alférez eventual de complemento de Ingenieros (Zapadores) D. José Saiz Vallejo, del Destacamento de Bilbao, se entenderá aclarada en el sentido de que le corresponde al alférez de dicha Escala y Arma D. Jesús Saiz González, del expresado Destacamento. Madrid, 23 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 30 de diciembre de 1965 (D. O. núm. 1, de 1966), y con el fin de completar el tiempo de su servicio militar en los Cuerpos y Unidades que se indican, se destinan a los que se citan a los sargentos de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados día por día, a partir de aquel en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo al terminar dicho período.

Efectuarán su incorporación en los Cuerpos a que son destinados el día 1 de febrero de 1966, excepto los que tienen concedida prórroga, que lo harán en las fechas que se indican.

### ZAPADORES

### VOLUNTARIOS

*A la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército*

(Para la Unidad de Instrucción)

Don Jesús Fid Gil, del Distrito de Madrid.

Don Andrés Morón Moreno, del Destacamento de Córdoba.

Don Federico Forcada Alonso, del Distrito de Madrid.

Don Santiago Garaulet Castillo, del mismo.

Don José Rodríguez Oria, del mismo.

Don Ernesto López López, del mismo.

*A la Escuela Militar de Montaña*

(Para la Unidad de Instrucción)

Don Carlos Martí Bono, del Distrito de Barcelona.

Don Jorge Culell Gouffaus, del mismo.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1*

Don Alfonso García Merino, del Distrito de Madrid.

Don Angel Mazo Iglesias, del mismo.

Don Salvador García Cerezo, del Distrito de Granada.

Don Juan Romero Alonso, del Distrito de Sevilla.

Don Eduardo Crisol Martos, del Distrito de Granada.

Don José Aguilar López, del Distrito de Madrid.

Don Alfonso Ors Iriarte, del mismo.

Don Gregorio Perucha Martínez, del mismo.

Don Vicente García Naño, del mismo.

Don José Abella Fernández, del mismo.

Don Angel López López, del mismo.

Don Juan Mo Fernández, del Distrito de Santiago.

Don Francisco Berchez González, del Destacamento de Córdoba.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2*

Don Miguel Nuevo Torrén, del Distrito de Sevilla.

Don Fernando Paricio Hernández, del Distrito de Madrid.

Don Gonzalo Revilla Narváez, del Distrito de Sevilla.

Don José Miró Muisí, del Distrito de Valencia.

Don José García Sala, del Distrito de Barcelona.

Don Oscar Romero Loyola, del Destacamento de Bilbao.

Don Juan Borrás Sesma, del Distrito de Barcelona.

Don Adolfo García Fernández, del Distrito de Madrid.

Don José Villar Galisteo, del Distrito de Sevilla.

Don Martín Sánchez Reviriego, del Distrito de Madrid.

Don Santiago Sánchez Sánchez, del Distrito de Madrid.

Don Juan Pusalba Moragas, del Distrito de Barcelona.

Don José Artacho Lara, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3*

Don Leonardo Alvarez Flores, del Distrito de Murcia.

Don Antonio Díaz Andrés, del Distrito de Barcelona.

Don Ernesto Guaita de Lila, del mismo.

Don Juan Lus Sagasti, del Destacamento de Bilbao.

Don Ramón Argente Simón, del Distrito de Barcelona.

Don Pedro Garay Zabala, del Destacamento de Bilbao.

Don Gonzalo Ruiz Algaba, del Destacamento de Córdoba.

Don Manuel Alméjida Fuertes, del Distrito de Barcelona.

Don Amelio Reyes Queralt, del Distrito de Murcia.

Don José Roig Carratalá, del Distrito de Valencia.

Don José García de Lozoya, del Distrito de Madrid.

Don José Civera Sanfeliix, del Distrito de Valencia.

Don Antonio Ibarlucea Gutiérrez, del Destacamento de León.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4*

Don Santiago Gasca Allué, del Distrito de Madrid.

Don Gerardo Mani Cervelló, del Distrito de Barcelona.

Don José Carbecerán Roig, del mismo, concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales de verano correspondientes a los meses de julio y agosto de 1966 y 1967.

Don Alberto Amigó Palés, del Distrito de Barcelona.

Don Antonio Castillo Hermida, del mismo.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6*

Don Ramón Pastor López de Andújar, del Distrito de Barcelona.

Don Eudaldo Jordá Bonada, del mismo.

Don José Navarro Senar, del Destacamento de Pamplona.

Don José Labat Ayerra, del mismo.

Don Pedro Arrese-Igor Mutuberría, del Destacamento de Bilbao.

*Del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército*

Don Angel Gutiérrez Gutiérrez, del Destacamento de Pamplona.

Don Rafael Quintero Luna, del Destacamento de Córdoba.

Don Ramón Ladrón de Guevara Beleret, del Distrito de Madrid.

Don Saturnino Pedraja Lombilla, del Destacamento de Bilbao.

Don Francisco Gómez Jiménez, del Distrito de Madrid.

Don Ambrosio López-Salazar Tejero, del mismo.

Don José Valentí Fernández, del mismo.

Don Francisco González Gullón, del mismo.

Don Ramón de Diego García, del mismo.

Don Mariano Cayuelas Nolasco, del mismo.

Don Joaquín Reyes Redondo, del Destacamento de Córdoba.

Don Félix Ortega Navarro, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros*

Don Fernando Bayod Mir, del Destacamento de Pamplona.

Don Armando Domingo Carreras, del Distrito de Barcelona.

Don Luis Enjuanes Trench, del Distrito de Valencia.

Don Eusebio Alonso Hernández, del Distrito de Madrid.

Don Andrés Rebollo Gareía, del Distrito de Sevilla.

Don Francisco Rodríguez Domingo, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Agustí Cascañte, del mismo.

Don Jorge Fernández-Lomana Anguiano, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Zapadores Ferroviarios*

Don José Herrera López, del Distrito de Madrid.

Don Angel Ilarri Junquera, del mismo.

Don Fernando Largo Gómez, del mismo.

Don Herminio Grande Mateos, del Destacamento de Bilbao.

Don José Barbosa Ayúcar, del Distrito de Madrid.

Don Pedro Vicente Giménez, del Distrito de Murcia.

Don Bienvenido Cifuentes Alonso del Distrito de Madrid.

Don Rafael Redel Hernández, del mismo.

Don Pelayo Pizarro Flores, del mismo.

Don José Marina Gómez, del mismo.

Don Manuel Maqueda de León, del mismo.

Don Luis Quilez Retana, del mismo.

*Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles*

*Para la Plana Mayor (Madrid)*

Don Jesús Alonso de la Huerga, del Distrito de Madrid.

Don José Cattoni Muñoz, del Destacamento de Córdoba, concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el 1 de julio de 1966.

*Para la 1.ª Unidad del Primer Batallón (Valladolid)*

Don Luis Valles Hilario, del Distrito de Valladolid.

*Para la 3.ª Unidad del Primer Batallón (León)*

Don Manuel Rocha Nicolás, del Destacamento de León.

Don Manuel González Ferreras, del mismo.

*Para la 4.ª Unidad del Segundo Batallón (Barcelona)*

Don Juan Nolla Cantabella, del Distrito de Barcelona.

*Para la 5.ª Unidad de Segundo Batallón (Barcelona)*

Don Gerónimo Escartín Pérez, del Distrito de Barcelona.

*Para la 7.ª Unidad del Tercer Batallón (Madrid)*

Don Carlos Castillo González del Distrito de Murcia.

*Para la 8.ª Unidad del Tercer Batallón (Salamanca)*

Don César Ruano Vacas, del Destacamento de Pamplona.

*Para la 9.ª Unidad del Cuarto Batallón (Zaragoza)*

Don Joaquín Diestre Muñio, del Distrito de Barcelona.

*Para la 10.ª Unidad del Cuarto Batallón (Valencia)*

Don Avelino Otero Fidalgo, del Distrito de Oviedo. Concedida prórroga

de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales de verano correspondientes a los meses de julio y agosto de 1966 y 1967.

*Para la 11.ª Unidad del Quinto Batallón (Alcázar de San Juan)*

Don Basílides Manso Cuarental, del Distrito de Madrid.

*Para la 13.ª Unidad del Sexto Batallón (Sevilla)*

Don Maciano Aguilera Rodríguez, del Distrito de Granada.

*Para la 14.ª Unidad del Sexto Batallón (Sevilla)*

Don Albino Cavero Arribas, del Distrito de Madrid.

*Para la 15.ª Unidad del Sexto Batallón (Córdoba)*

Don Jesús Poveda Pérez, del Destacamento de Córdoba.

*Al Parque Central de Ingenieros*

Don Francisco Cáceres y Guimerá, del Distrito de Madrid.

Don Rafael Moreno Fernández, del Destacamento de Córdoba.

Don Severiano Martínez Martínez, del Distrito de Madrid.

Don Gregorio Tejero Pérez, del mismo.

Don Esteban de la Fuente Rodríguez, del mismo.

Don Juan Briceño Díez, del mismo.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros II*

Don Enrique Fernández Llanos, del Destacamento de León. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales de verano, correspondiente a los meses de julio y agosto de 1966 y 1967.

Don Juan Ramírez Moreno, del Distrito de Granada. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales de verano, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1966 y 1967.

Don Saturnino Martínez Zapico, del Destacamento de Córdoba.

Don Juan Grau Granero, del Distrito de Barcelona.

Don José Quintanilla Porrás, del Distrito de Sevilla.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros III*

Don Miguel Soriano Sala, del Distrito de Valencia.

Don José Esteve Bellido, del Distrito de Barcelona.

Don José Orduña Gareía, del Distrito de Madrid.

Don Carlos Araçil Orts, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Rasero Gutiérrez, del Destacamento de Bilbao.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros IV*

Don Javier Segur Arbiol, del Distrito de Barcelona.

Don Joaquín Gregorio Solsona, del mismo, concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano, correspondiente a los meses de julio y agosto de 1966 y 1967.

Don José Gisbert Tejero, del mismo.

Don Ramón Benet Sementé, del mismo.

Don José Sangüesa Zorrilla, del mismo. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano, correspondiente a los meses de julio y agosto de 1966 y 1967.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros V*

Don José Rubio Morte, del Distrito de Barcelona.

Don Francisco Rivera Peruga, del mismo.

Don Isaac Duarte Laviña, del mismo.

Don José Fradera Nogué, del mismo.

Don Salvador Vilá Viñas, del mismo.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros VI*

Don Francisco Rodríguez Pérez, del Distrito de La Laguna.

Don Roberto Brunet Gutiérrez, del Destacamento de Córdoba.

Don Pedro Landa Aizcorbe, del Destacamento de Pamplona.

Don Pedro Martínez García, del Distrito de Barcelona. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano, correspondiente a los meses de julio y agosto de 1966 y 1967.

Don Gregorio Yáñez Fernández, del Destacamento de Bilbao.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros VII*

Don Gerardo Vigil González, del Distrito de Oviedo.

Don José Fernández Bertolez, del Distrito de Madrid.

Don Carlos Barredó Limón, del Distrito de Oviedo.

Don Antonio Manteca Ruiz, del Distrito de Granada.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros VIII*

Don José Encisa Fraga, del Distrito de Santiago.

Don César Freire Mallo, del mismo.

Don Evaristo Puñal Castro, del Destacamento de Pamplona.

Don Manuel Anoro-Llagostera, del Distrito de Barcelona.

Don Rafael Pey Duch, del mismo.

Don Raimundo Naudín Ferrer, del mismo. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano, correspondiente a los meses de julio y agosto de 1966 y 1967.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros IX*

Don Angel Laynez López, del Distrito de Granada.

Don Antonio López Román, del mismo.

Don Lorenzo Gorrón Canoyra, del Distrito de Madrid.

Don Luis Bordas Gifra, del Distrito de Barcelona.

Don Rafael Gallardo Núñez, del Distrito de Sevilla.

Don Manuel Romero Ruiz, del Distrito de Barcelona.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros X*

Don Francisco Jiménez Santos, del Distrito de Oviedo.

Don Carlos Oliver Cornet, del Distrito de Barcelona.

Don Luis Larucea Chacartegui, del Destacamento de Bilbao.

Don Joaquín Robles Arias, del Destacamento de León.

Don Angel Espejo Posada, del Destacamento de Cádiz.

Don Diego Pérez Rivera, del Distrito de Sevilla.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros XI*

Don Ignacio Zaldívar González, del Distrito de Granada.

Don Rafael Arias Anglés, del Distrito de Madrid.

Don Félix de las Pozas Martín, del mismo.

Don Carlos Palomo Pedraza, del mismo.

Don Teodoro Pulido Agüero, del Distrito de Salamanca.

Don Jesús López Serradilla, del Distrito de Madrid.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros XII*

Don José Sanz Catalán, del Destacamento de Córdoba.

Don José Mendoza Montero, del Distrito de Madrid.

Don José Valcárcel Sosa, del Distrito de La Laguna.

Don Rafael Cózar González, del Distrito de Granada.

Don Emilio Cordero Sánchez, del Distrito de Madrid.

Don José Vega Vivar, del Distrito de Oviedo. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el 1 de junio de 1966.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros XV*

Don Fernando Batista Valdivielso, del Distrito de Madrid. Derecho preferente.

Don Francisco del Pino Díaz, del Distrito de La Laguna, el mismo derecho.

Don Cosme Piñero Arteaga, del Distrito de La Laguna, el mismo derecho.

Don Luis Cabrera Medina, del Distrito de La Laguna, el mismo derecho.

Don Miguel Arribalzaga Celaya, del Destacamento de Bilbao.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros XVI*

Don Juan Betancor Tejera, del Distrito de La Laguna, derecho preferente.

Don Angel Salgado Medina, del Distrito de La Laguna, derecho preferente. Concedida prórroga de incorporación hasta el 1 de julio de 1966.

Don José Bonaño Morueta, del Distrito de Sevilla.

Don José Costa Alcázar, del Distrito de Murcia.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros XXI*

Don Manuel Galán Fernández, del Destacamento de Cádiz.

Don Emilio Rodríguez Vaca, del Distrito de Granada. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano correspondientes a los meses de julio y agosto de 1966 y 1967.

Don Manuel Valencia Barragán, del Distrito de Sevilla.

Don Ramón Camacho Cerrillos, del Distrito de Granada.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros XXII*

Don Emilio Santiago Luzuriaga, del Destacamento de Bilbao.

Don Jesús Román Conde, del mismo.

Don José Llana García, del Distrito de Oviedo.

Don Antonio Gabarro Hidalgo, del Distrito de Sevilla.

Don Carlos Lerga Barbarín, del Destacamento de Bilbao.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXI*

Don Carlos Alvarez del Campo, del Destacamento de León. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano correspondiente a los meses de julio y agosto de 1966 y 1967.

Don Ignacio Cuesta Gómez, del Destacamento de Bilbao.

Don Juan Perea López, del mismo.

Don Francisco Plaza Escudero, del Distrito de Madrid.

Don Adolfo Perales González, del mismo.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXII*

Don José Jiménez Albaladejo, del Distrito de La Laguna.

Don Manuel García Pérez, del Distrito de Madrid.

Don Vicente Morant Font, del Distrito de Barcelona. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el 1 de julio de 1966.

Don Antonio Casla Martín, del Distrito de Madrid.

Don Jerónimo Padilla García, del Distrito de Valencia.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros XLI*

Don Antolín Martínez de Frutos, del Distrito de Madrid.

Don Daniel Arjalaguer Vilardell, del Distrito de Barcelona.

Don Luis González Aguado, del mismo.

Don Juan Puig Escayola, del mismo.

Don Juan Martín Solá, del mismo.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros LXI**

Don José Quijada Cacho, del Destacamento de Bilbao.

Don José Ibáñez Gambero, del Distrito de Barcelona. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el 1 de octubre de 1966.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros Aerotransportable**

Don Luis López Vidal, del Destacamento de Pamplona.

Don Justino Fernández Díaz, del Distrito de Oviedo.

Don Juan Galíndez Allende, del Destacamento de Bilbao. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales de verano correspondiente a los meses de julio y agosto de 1966 y 1967.

Don Francisco Inchaurrea San Pedro, del mismo. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales de verano correspondiente a los meses de julio y agosto de 1966 y 1967.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería**

Don Gonzalo Sánchez Hernández, del Distrito de Salamanca.

Don Cándido Martín Solar, del Distrito de Valladolid.

Don Félix Prieto González, del Destacamento de León.

Don José Fuster Fenollosa, del Distrito de Madrid.

**Al Grupo de Automovilismo de Baleares**

Don Joaquín López Ramírez, del Distrito de Sevilla.

**Al Grupo de Automovilismo de Canarias**

Don Miguel Viñas Domínguez, del Destacamento de Bilbao.

**A la Compañía de Transportes de la Brigada de Infantería Mecanizada número XXI**

Don Carlos Pérez Gutiérrez, del Destacamento de Córdoba.

**A la Compañía de Transportes de la Brigada de Infantería Mecanizada número XXXI**

Don José Gascón Fons, del Distrito de Valencia.

**Al C. I. R. núm. 1 «San Pedro» (Madrid)**

Don José Ibáñez Espeso, del Distrito de Valladolid.

**Al C. I. R. núm. 2 «San Pedro» (Madrid)**

Don Rodolfo Rodríguez de la Fuente, del Distrito de Madrid.

**Al C. I. R. núm. 4 «Cerro Muriano» (Córdoba)**

Don Pedro Pérez Ortiz, del Distrito de Madrid.

**Al C. I. R. núm. 6 «Alvarez de Sotomayor» (Almería)**

Don Juan Martín de Velasco Maestre, del Distrito de Valencia.

**Al C. I. R. núm. 7 «Bétera» (Valencia)**

Don Juan Clemente Plá, del Distrito de Barcelona.

**Al C. I. R. núm. 8 «Rabasa» (Alicante)**

Don Antonio Faura Guillén, del Distrito de Barcelona.

**Al C. I. R. núm. 9 «San Clemente de Sasebas» (Figueras)**

Don Luis Planas de Farnes Clos, del Distrito de Barcelona.

**Al C. I. R. núm. 11 «Araca» (Vitoria)**

Don Luis Villamonte Varela, del Distrito de Barcelona.

**Al C. I. R. núm. 12 «El Ferral de Berneaga» (León)**

Don Manuel Villanueva Martínez, del Destacamento de León.

**Al C. I. R. núm. 13 «Santa Cruz de Parga» (Lugo)**

Don Francisco Angulo Gómez, del Distrito de Madrid.

**Al C. I. R. núm. 14 «General Asensio» (Palma de Mallorca)**

Don José Basora Guix, del Distrito de Barcelona.

**Al C. I. R. núm. 15 «Generalísimo Franco» (Santa Cruz de Tenerife)**

Don Manuel Bárcena Herce, del Destacamento de Bilbao.

**Al C. I. R. núm. 17 «Alvarez de Sotomayor» (Almería)**

Don Pedro Aliaga Alarcón, del Distrito de Granada.

**Al Servicio Geográfico del Ejército**

Don Alvaro Ventosa Ortiz, del Distrito de Madrid.

Don Jesús Martínez García, del Distrito de Barcelona.

**FORZOSOS****A la Escuela Militar de Montaña (Para la Unidad de Instrucción)**

Don José Soler Alerudo, del Distrito de Barcelona.

**Al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros**

Don Gregorio Uribe-Echevarría Díaz de Mendibil, del Destacamento de Bilbao, concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta 1 de julio de 1966.

Don Manuel Martínez Urbano, del Distrito de Madrid.

Don Julián Franco Roldán, del Destacamento de Córdoba.

Don Víctor Rubio Susán, del Distrito de Madrid.

Don José Pérez Ferrer, del Distrito de Sevilla.

Don Jorge Borrás Arnau, del Distrito de Barcelona.

Don Jesús Murciano Rodríguez, del Distrito de Sevilla.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros VII**

Don Fermín Cillero Antón, del Destacamento de Bilbao, concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de julio de 1966.

Don Jaime Sarachaga Lorenzo, del mismo.

Don Angel Galán Cano, del Distrito de Madrid.

Don Pedro Díaz-Manresa Ros, del Distrito de Murcia.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XXI**

Don José González Díaz, del Distrito de Barcelona, concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales de verano correspondiente a los meses de julio y agosto de 1966 y 1967.

Don José Martínez Sadornil, del Destacamento de Bilbao.

**Al Regimiento de Automovilismo de la Reserva General**

Don Francisco Molina Benítez, del Distrito de Granada.

Don Antonio Moral Zurita, del Distrito de Sevilla.

**A la Compañía de Transportes de la Brigada de Infantería Mecanizada XI**

Don Miguel Maté Higuera, del Destacamento de Bilbao.

**Al C. I. R. núm. 4 «Cerro Muriano» (Córdoba)**

Don Aquilino García González, del Distrito de Oviedo.

Don Fernando Miguel Sedano, del Distrito de Madrid.

**Al C. I. R. núm. 6 «Alvarez de Sotomayor» (Almería)**

Don Francisco Berzal Herrero, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Morano Martínez, del Distrito de Sevilla.

**Al C. I. R. núm. 10 «San Gregorio» (Zaragoza)**

Don Miguel Orio Rubio, del Distrito de Barcelona.

Don Jesús Martín Bargueño, del Distrito de Madrid.

*Al Parque Central de Automovilismo de la Jefatura de Transportes*

Don Alejandro Gabicagogoscoa Orueña, del Destacamento de Bilbao.

Don Salvador Sanchis Sáez, del Distrito de Valencia.

Don Antonio Sánchez Miyares, del Distrito de Madrid.

Don Manuel Ramos Pardo, del Distrito de Santiago.

TRANSMISIONES

VOLUNTARIOS

*A la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Para la Unidad de Instrucción)*

Don Luis Barreiro González, del Distrito de Madrid.

Don José López-Cepero Pérez, del Destacamento de Cádiz.

Don Francisco López Zurita, del Destacamento de Córdoba. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano correspondientes a los meses de julio y agosto de 1966 y 1967.

Don Justo Carracedo Gallardo, del Distrito de Madrid. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta 1 de julio de 1966.

Don Emilio Pérez Alonso, del mismo.

Don Rafael Aliende Moreno, del mismo.

Don Jesús García Delso, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Para Unidades de Madrid)*

Don Ernesto Capillas Hedo, del Distrito de Madrid. Derecho preferente.

Don Jesús Abel Gonzalo, del mismo, mismo derecho.

Don Rafael Mayor González, del mismo, mismo derecho.

Don Regino Gamallo Amat, del mismo, mismo derecho.

Don Rafael Anglada Puchades, del mismo, mismo derecho.

Don José Martínez González, del mismo, mismo derecho.

Don José Martínez García, del mismo, mismo derecho.

Don Eduardo Alvarez Morate, del mismo, mismo derecho.

Don Joaquín Hernández Fernández, del mismo, mismo derecho.

Don José Fernández Pérez, del mismo, mismo derecho.

Don Enrique Francés Cabañas, del mismo, mismo derecho.

Don Carlos Díez Ranera, del mismo, mismo derecho.

Don Celedonio García García, del mismo, mismo derecho. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de julio de 1966.

*Al Regimiento de Transmisiones*

Don Angel López Hurtado, del Distrito de Madrid.

Don Carlos Stanek del Campo, del mismo.

Don Manuel Calvo Zamorano, del mismo.

Don Juan Gómez Prieto, del mismo.

Don Félix Romojaro Almela, del Distrito de Murcia. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano correspondientes a los meses de julio y agosto de 1966 y 1967.

Don Alberto Martos Rubio, del mismo.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1*

Don Manuel Alejo Ruiz, del Distrito de Sevilla.

Don José Silva Porto, del mismo.

Don Vicente Martínez Mendieta, del Distrito de Oviedo.

Don Manuel Cruz-Castilla, del Distrito de Madrid.

Don José Martín García, del mismo.

Don Angel Zabal Campos, del mismo.

Don Cayetano Ureña Núñez, del Destacamento de Córdoba.

Don José González Suárez, del Distrito de Oviedo.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2*

Don Juan Vilchez Gordillo, del Distrito de Sevilla.

Don Diego Montero Bernal, del mismo.

Don Rafael Antorrena Ejea, del mismo.

Don Gerardo Revilla Giboreau, del mismo.

Don Julio Garbayo González, del Distrito de Zaragoza.

Don Antonio Caudevilla Marcellán, del mismo.

Don Fernando Rotllán Ortiz, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Balboa Monedero, del Distrito de Granada.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3*

Don José Leal Cot, del Distrito de Valencia.

Don Vicente Catalán García, del mismo.

Don Rafael Hernández Cabello, del mismo.

Don Rodolfo Pérez Barreiro, del Distrito de Santiago.

Don Alberto Marín Adalid, del Distrito de Valencia.

Don Francisco Bravo Pérez, del Distrito de Madrid.

Don Jesús Martí Moreno, del Distrito de Valencia.

Don Manuel Jerez Castro, del Distrito de Granada.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6*

Don Félix Peinado González, del Distrito de Zaragoza. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano correspondientes a los meses de julio y agosto de 1966 y 1967.

Don Sebastián Ocariz Jiménez, del Destacamento de Bilbao.

*A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña*

Don Valeriano Delgado Acarrista, del Distrito de Zaragoza.

Don Armando Roy Yarza, del mismo.

Don Francisco Villar Argote, del Distrito de Granada.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros II*

Don Manuel Guillén León, del Distrito de Sevilla.

Don Rafael Natera Hidalgo, del Destacamento de Córdoba. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano correspondientes a los meses de julio y agosto de 1966 y 1967.

Don Francisco García Montijano, del Distrito de Sevilla.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros III*

Don José Reinoso Castelló, del Distrito de Barcelona.

Don Diego Giménez Rodríguez de Vera, del Distrito de Valencia.

Don Ramón Ruaix Montané, del Distrito de Barcelona. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano correspondientes a los meses de julio y agosto de 1966 y 1967.

Don Ramón Ruaix Montané, del Distrito de Barcelona. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano correspondientes a los meses de julio y agosto de 1966 y 1967.

Don Ramón Ruaix Montané, del Distrito de Barcelona. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano correspondientes a los meses de julio y agosto de 1966 y 1967.

Don Ramón Ruaix Montané, del Distrito de Barcelona. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano correspondientes a los meses de julio y agosto de 1966 y 1967.

Don Ramón Ruaix Montané, del Distrito de Barcelona. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano correspondientes a los meses de julio y agosto de 1966 y 1967.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros IV*

Don Antonio Serch Pesarrodona, del Distrito de Barcelona.

Don Joaquín Ribas Miras, del mismo. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano correspondientes a los meses de julio y agosto de 1966 y 1967.

Don Joaquín Ribas Miras, del mismo. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano correspondientes a los meses de julio y agosto de 1966 y 1967.

Don Joaquín Ribas Miras, del mismo. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano correspondientes a los meses de julio y agosto de 1966 y 1967.

Don Joaquín Ribas Miras, del mismo. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano correspondientes a los meses de julio y agosto de 1966 y 1967.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros V*

Don Paulino Sevillano San Martín, del Distrito de Barcelona.

Don Jesús Iglesia Gállego, del Distrito de Zaragoza.

Don Francisco Lecifena Vila, del Distrito de Barcelona.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros VI*

Don Sérvulo Hervás Albila, del Distrito de Zaragoza.

Don Carmelo San Clemente Fano, del Distrito de Barcelona.

Don Carlos Alfonso Caballero, del Destacamento de Córdoba.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros VII*

Don Jaime Fernández Coronado, del Distrito de Valladolid.

Don Ildefonso López Malax-Echeverría, del Distrito de Oviedo.

Don Ignacio Lázaro Marín, del mismo.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros VIII**

Don José Hernández García, del Distrito de Salamanca. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de junio de 1966.

Don Orlando Martínez Domínguez, del Distrito de Madrid.

Don Tomás Iglesias Moyano, del Destacamento de Córdoba.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros IX**

Don Conrado del Barco Guarino, del Distrito de Granada.

Don Manuel Reyes Camacho, del mismo.

Don Javier Lerchundi Arangüena, del Destacamento de Bilbao.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros X**

Don Julio Más Gómez, del Distrito de Barcelona. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano, correspondiente a los meses de julio y agosto de 1966 y 1967.

Don Ramón Eguidazu Aramburu, del Destacamento de Bilbao.

Don Juan Morales Cano, del Distrito de Granada.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XI**

Don José Lozano González, del Distrito de Salamanca. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de julio de 1966.

Don Fernando García Nistal, del Distrito de Madrid.

Don Miguel Ibarra González-Pola, del mismo.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XII**

Don Ramón Fernández López, del Distrito de Oviedo.

Don Javier Casla Hernanz, del Distrito de Madrid.

Don José Arias García, del Destacamento de Cádiz.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XV**

Don Alberto Zabala Gordo, del Destacamento de Bilbao.

Don Francisco Ferrer Benítez, del Distrito de Barcelona.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XVI**

Don Antonio Bértolo Losada, del Distrito de Santiago.

Don Luis Enríquez Villaverde, del Distrito de Granada.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XXI**

Don Venancio González Ramírez, del Destacamento de Cádiz.

Don Rafael Castilla Naz, del Distrito de Sevilla.

Don José Díaz Díaz, del mismo.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XXII**

Don Alfredo Rexach París, del Distrito de Barcelona.

Don Isidro Sabaté Muzas, del mismo.

Don Guillermo Rey Durán, del Distrito de Sevilla.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXI**

Don José Cueva Martín, del Distrito de Valencia.

Don Benjamín Esteve Faedo, del mismo.

Don José Asín García, del Distrito de Barcelona.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXII**

Don Ignacio Salvadó Sanmartí, del Distrito de Barcelona.

Don José de Vega Pascual, del Distrito de Zaragoza.

Don Fernando Bartoll Tutusaús, del Distrito de Barcelona.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XLI**

Don Carlos Trias Díez, del Distrito de Barcelona.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros LXI**

Don Enrique Besga Colominas, del Destacamento de Bilbao.

Don Francisco Rodríguez López de Maturana, del mismo.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros Aerotransportable**

Don Andrés Hidalgo Rubio, del Distrito de Granada.

Don Jorge Sambola Serres, del Distrito de Barcelona.

Don Francisco Serrano Acosta, del Distrito de Sevilla.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería**

Don Andrés Martín Sánchez, del Distrito de Salamanca.

Don Carlos Gil Hernández, del mismo.

Don Joaquín Mogas Draper, del Distrito de Barcelona.

**Al Parque Central de Transmisiones**

Don Manuel Flórez Panizo, del Distrito de Madrid.

Don Fernando Chávarri Dicenta, del mismo.

Don José Martínez Franco, del mismo.

Don Juan Sandoira Pajares, del mismo.

Madrid, 22 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Vacantes de destino**

De libre elección.  
Para teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en la Comisión de Movili-

zación Industrial de la 4.ª Región Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 22 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

**Situaciones**

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 4 de mayo de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 127), pasa a prestar sus servicios a la Empresa Nacional «Santa Bárbara» de Industrias Militares, Sociedad Anónima, el comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Luis Fernández del Río, de disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de Oviedo), el cual queda en la situación de «Servicios Especiales», Grupo de Destino de Interés Militar, prevista en el Decreto de 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223).  
Madrid, 22 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

**Ayudantes****Vacantes de destino**

De provisión normal.  
Para auxiliares de Armamento y Construcción (ambas Ramas).  
Dos de mecánico automovilista existentes en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias.  
Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 22 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

**INTENDENCIA****Vacantes de destino**

De libre elección.  
Una de coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Dirección General de Servicios (Jefatura de los Servicios de Intendencia).  
Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a par-

tir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, Madrid, 19 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1965 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 10 de enero de 1966, a los jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares que se indican:

#### A coronel

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Benito Cid de la Llave, de la Escuela de Aplicación y Centro Técnico de Intendencia (Secretaría de la Dirección), en la 1.ª Región Militar (Madrid).

#### A teniente coronel

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Emilio Hernández Ruiz, de la Junta Central de Acuartelamiento, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

#### A comandante

Capitán de Intendencia (E. A.) don Alfonso Jurado Viana, del Almacén Local y Servicios de Intendencia de El Ferrol del Caudillo, en la 8.ª Región Militar (El Ferrol del Caudillo).

#### A capitán

Teniente de Intendencia (E. A.) don Valentín Sáez Arnáiz, de la Compañía de Intendencia de Iñi, en la 6.ª Región Militar (Bilbao). Orden de 28 de julio de 1964 (D. O. núm. 168).  
Madrid, 17 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

### Concursos

Una vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 20 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

### Situaciones - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Intendente de Ejército don Emilio San Martín Casals, Jefe de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar, el comandante de Intendencia (E. A.) don Manuel Olmedo Baya, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del indicado Intendente, quedando a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 20 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Intendente de Ejército D. Emilio San Martín Casals, Jefe de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar, al comandante de Intendencia (Escala activa) D. Enrique Barea Ocaña, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar.

Madrid, 20 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

### Bajas

Según comunica el Teniente General Jefe del Ejército del Norte de África ha fallecido, el día 9 de enero de 1966, en la plaza de Melilla, el comandante de Intendencia de la Escala complementaria D. Emilio Cuevas Martín, disponible en el Norte de África, plaza de Melilla.

Madrid, 20 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

### Destinos

Para cubrir vacantes de jefes y oficial de Intendencia de la Escala activa, existentes en el Cuartel General de la Brigada Aerotransportable, para la Mayoría Centralizada, anunciadas de libre elección por Orden de 29 de diciembre de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 297), he designado a los jefes y oficial de Intendencia (Escala activa) que a continuación se relacionan, debiendo efectuar su incorporación entre el 25 y 31 de enero actual:

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Domingo Pérez Alvarez, del Almacén Regional de Intendencia de La Coruña, para mayor, en plaza de superior categoría.

Otro, D. Joaquín Pomar Daza, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, para auxiliar.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Francisco Casal Garrido, de la Agrupación de Intendencia núm. 8, para cajero.

Madrid, 19 de enero de 1966.

MENÉNDEZ



## VETERINARIA MILITAR

### Reorganización

Vacantes de destino:

De provisión normal.  
Para tenientes veterinarios de la Escala activa en las Unidades que a continuación se relacionan:

Agrupación de Tropas de Veterinaria de la Reserva General.—Dos.

Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña XLI.—Una.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año o tengan en el escalafón de su empleo (escalilla 1965) un número de orden superior al 16.

El que tenga derecho preferente para ocupar una vacante deberá solicitarla en primer lugar, pues en caso contrario no se le tendrá en cuenta el citado derecho.

El personal que solicite Unidades de Montaña deberá unir a la papeleta de petición de destino el certificado médico a que hace referencia el artículo 16 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Documentación. Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones. Diez días hábiles a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 24 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

### Nombre y apellidos

Por Orden de fecha 8 del actual (D. O. núm. 7), fue destinado al Regimiento de Cazadores de la Brigada de Alta Montaña Galicia número 64, para el Batallón Gravelinas núm. XXV, el maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Mariano Muñoz Montañez. Queda rectificada dicha Orden en el sentido de que su verdadero nombre es don Mariano Pastor Montañez.

Madrid, 22 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Disponibles

Por no reunir las condiciones físicas para prestar Servicio en las Unidades de Montaña, pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid), el sargento primero especialista herrador D. Felipe Díez Romano, de la Escuela Militar de Montaña.

Madrid, 22 de enero de 1966.

MENÉNDEZ



## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

### Reorganización

#### Vacantes de destino

De provisión normal.  
Para oficiales capellanes de la Escala activa.  
Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1 (Madrid).—Una de capitán capellán.  
Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona).—Una de capitán capellán.  
Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao).—Una de capitán capellán.  
Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, provisionalmente en Campamento).—Una de capitán capellán.  
Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, para el Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña IV (Berga).—Una de capitán capellán.  
Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, para el Batallón de Cazadores de Alta Montaña Gravelinas XXV (Sibañánigo).—Una de capitán capellán.  
Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Lérida, provisionalmente en Barcelona).—Una de capitán capellán.  
Regimiento Mixto de Artillería número 1 (Bilbao).—Una de teniente capellán.  
Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol del Caudillo).—Una de teniente capellán.  
Regimiento Mixto de Artillería número 3 (Pontevedra).—Una de teniente capellán.  
Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz).—Una de teniente capellán.  
Regimiento Mixto de Artillería número 7 (Barcelona).—Una de teniente capellán.  
Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13 (Getafe).—Una de teniente capellán.  
Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 (Cádiz).—Una de teniente capellán.  
Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16 (Granada).—Una de teniente capellán.  
Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18 (Murcia, provisionalmente en Cartagena).—Una de teniente capellán.  
Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20 (Zaragoza).—Una de teniente capellán.  
Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérida).—Una de teniente capellán.  
Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22 (Gerona).—Una de teniente capellán.  
Regimiento de Artillería de Campaña núm. 23 (La Coruña).—Una de teniente capellán.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46 (Logroño).—Una de teniente capellán.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo).—Una de teniente capellán.

Regimiento de Artillería A. A. número 71, para el Grupo de Villanubla (Valladolid).—Una de teniente capellán.

Regimiento de Artillería A. A. número 72:

Para el Grupo de Manises (Valencia).—Una de teniente capellán.

Para el Grupo de Zaragoza.—Una de teniente capellán.

Agrupación de Artillería A. A. número 73 (Sevilla).—Una de teniente capellán.

Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca).—Una de teniente capellán.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento).—Una de capitán capellán.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla).—Una de capitán capellán.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia).—Una de capitán capellán.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona).—Una de teniente capellán.

Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército (Salamanca).—Una de capitán capellán.

Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos).—Una de teniente capellán.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza).—Una de teniente capellán.

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Madrid).—Una de teniente capellán.

Regimiento de Transmisiones (El Pardo).—Una de capitán capellán.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Madrid).—Una de capitán capellán.

Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo).—Una de teniente capellán.

Batallón Mixto de Ingenieros X (Cádiz).—Una de teniente capellán.

Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca).—Una de teniente capellán.

Batallón Mixto de Ingenieros XXII (Sevilla).—Una de teniente capellán.

Batallón Mixto de Ingenieros XLI (Lérida).—Una de teniente capellán.

Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián).—Una de teniente capellán.

C. I. R. núm. 15 (Campamento «Generalísimo Franco», Santa Cruz de Tenerife).—Una de capitán capellán.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año.

El que tenga derecho preferente para ocupar una vacante deberá solicitarla en primer lugar, pues en caso contrario no se le tendrá en cuenta el mencionado derecho al cubrir dicha vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.  
Madrid, 24 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

La Orden de 4 de enero de 1966 (D. O. núm. 4) por la que se anunciaban vacantes de provisión normal se entenderá rectificada en el sentido de que quedan sin efecto las vacantes siguientes: de teniente capellán.

Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, para el Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña IV (Berga).

Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, para el Batallón de Cazadores de Alta Montaña Gravelinas XXV (Sabañánigo).

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Madrid, 24 de enero de 1966.

MENÉNDEZ



## OFICINAS MILITARES

### Reorganización

#### Vacantes de destino

De provisión normal.  
Para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, existentes en:  
Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (Lérida).—Una.  
Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12 (Avila).—Una.  
Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Ciudad Real).—Una.  
Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15 (Cuenca).—Una.  
Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16 (Guadalajara).—Una.  
Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17 (Cáceres).—Una.  
Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22 (Cádiz).—Una.  
Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23 (Badajoz).—Una.  
Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24 (Huelva).—Una.  
Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25 (Córdoba).—Dos.  
Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32 (Castellón).—Una.  
Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34 (Albacete).—Una.  
Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42 (Gerona).—Una.  
Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43 (Lérida).—Una.  
Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria).—Una.  
Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54 (Huesca).—Una.  
Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61 (Burgos).—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Navarra).—Una.  
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián).—Una.  
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao).—Una.  
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67 (Santader).—Una.  
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71 (Valladolid).—Una.  
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72 (Zamora).—Una.  
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73 (Salamanca).—Una.  
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia).—Una.  
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León).—Una.  
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo).—Una.  
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense).—Una.  
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91 (Granada).—Una.  
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93 (Almería).—Una.  
 Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94 (Jaén).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Aquellos que soliciten vacantes publicadas en distintos Ordenes deberán hacerlo en papeleta independiente por cada Orden.

Madrid, 24 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

### CUERPO DE CONSERJES DEL EJERCITO

#### Vacantes de destino

De provisión normal.

Una para conserjes del Ejército, existente en la Dirección General de Mutilados.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.  
 Madrid, 21 de enero de 1966.

MENÉNDEZ



### VARIAS ARMAS

#### Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de teniente coronel e comandante

dante de cualquier Arma o Cuerpo Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Negociado de Estadística de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Solamente podrán solicitarla aquellos a quienes corresponda normalmente el pase al Grupo de Destino de «Arma o Cuerpo» antes de un año y que, por su puesto en el escalafón, no tengan posibilidades de ascenso en dicho plazo.

Documentación: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos, a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.  
 Madrid, 22 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

### CONCURSOS

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, para Juez del Juzgado Militar eventual de Cuenca.

No podrán solicitarla aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.  
 Madrid, 22 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, para Representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Toledo.

No podrán solicitarla aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.  
 Madrid, 22 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, para Representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Logroño.

No podrán solicitarla aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.  
 Madrid, 22 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

## Dirección General de la Guardia Civil



### Vacantes de mando

Próximo a quedar vacante el mando de la 103 Comandancia de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre los tenientes coroneles de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», que aspiren a desempeñarlo.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 7 de agosto de 1953 (DD. OO. números 148 y 178, respectivamente), y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 20 de enero de 1966.

MENÉNDEZ

# SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

## HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA (ADMINISTRACION)

Hasta las diez horas del día 10 de febrero se admiten ofertas de víveres de difícil conservación (carne, pescado, huevos, frutas, verduras, etcétera), para atenciones de este Hospital Militar, durante el próximo mes de marzo.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, en Administración.  
Valencia, 20 de enero de 1966.

Núm. 30 P. 1-1

## JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR «PAGES», DE MELILLA

Para atenciones de este Estableci-

miento en el próximo mes de marzo, se admiten ofertas de artículos y víveres de entrega diaria, hasta las once horas del día 21 de febrero próximo.

Las condiciones en la Administración del Establecimiento.  
Melilla, 20 de enero de 1966.

Núm. 28 P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

## AVISOS

### A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DEL «DIARIO OFICIAL»

Con fecha 25 del corriente será distribuido el cuaderno del Índice Alfabético del tomo del cuarto trimestre del año 1965 de dicha publicación, correspondiente a las páginas I a V, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 24 de enero de 1966.

LA DIRECCION

## PETICIONES DE ESCALILLAS

Se recuerda que la distribución de Escalillas de Jefes, Oficiales y Suboficiales del Ejército se hace únicamente por el Negociado de Escalillas de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, a excepción de las de los Excmos. Sres. Generales, que lo son por este DIARIO OFICIAL, y las de los Cuerpos de Estado Mayor y Guardia Civil, que lo son por el Servicio Geográfico del Ejército y Dirección General de la Guardia Civil, respectivamente.

LA DIRECCION

## HOJA DE SERVICIOS

Se hallan a la venta en las oficinas del DIARIO OFICIAL las Hojas de Servicios a los precios que a continuación se detallan:

Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha) .....	8,10 ptas.
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado) .....	6,30 "
Pliego suelto .....	0,90 "
Hoja anual .....	0,90 "
Ficha .....	1,80 "
Copia ficha .....	1,80 "
Cubierta .....	0,90 "

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION